EXPTE. D- 3041 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

SOLICITA

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, informe, en base a lo comunicado por diferentes distritos de la Provincia de Buenos Aires, respecto de la situación de emergencia sanitaria obrante en todos los establecimientos provinciales, sobre los siguientes puntos:

1. Estado financiero del Banco de Drogas del Ministerio de Salud provincial, balances, presupuestos, procedimientos de compra en proceso y finalizados.
2. Detalle de deudas del Banco de Drogas, especificando proveedores y sumas adeudadas, principalmente de medicamentos oncológicos.
3. Detalle de stock actual del Banco de Drogas y proyección de abastecimiento para el año 2017.
4. Detalle de ejecución presupuestaria asignado al Banco de Drogas para el año 2017.
5. Estado actual en los distintos municipios que firmaron Convenio con el Ejecutivo provincial del Programa *"Quiero ser residente"*, detallando cantidad de profesionales inscriptos, en funciones y beneficios otorgados.
6. Estado actual de la puesta en funcionamiento del SAME en la Provincia de Buenos Aires, detallando municipios en los que se encuentra funcionando, fundamentando los criterios de selección aplicados, en los municipios que se proyecta implementar y el plan de acción del programa.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. JULIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes se genera en base a la situación que están advirtiendo con suma preocupación numerosos distritos de la Provincia de Buenos Aires respecto a las políticas de salud pública, las cuales por los múltiples reclamos recibidos, se perciben como una variable más de ajuste por parte del Poder Ejecutivo provincial.

En ese sentido, se advierte un vaciamiento del Banco de Drogas del Ministerio de Salud provincial, principalmente en cuanto a los medicamentos oncológicos, con la importancia que los mismos revisten para los pacientes en tratamiento. La información aportada por distintos municipios y pacientes da cuenta del desfinanciamiento del mencionado Banco y, además, de las deudas millonarias con laboratorios proveedores que habrían dejado de entregar insumos hasta tanto se regularice esta situación.

Por otro lado, se solicita al Ejecutivo provincial informe sobre el anunciado programa "Quiero ser residente", el cual tenía como objetivo dotar de profesionales jóvenes a los hospitales de toda la Provincia brindándole diversos beneficios para así poder ofrecer una mejor y más completa atención. Diversos municipios adhirieron al programa, pero al día de la fecha continúan teniendo una merma de personal –no sólo profesional– lo que se ve reflejado en la mínima y poco eficiente atención de los establecimiento sanitarios.

Finalmente, se solicita que informe el estado actual de otro Programa sanitario anunciado: el SAME provincial. Este servicio constituye hoy una falencia más en la atención actual a todos los bonaerenses, por lo que en muchos casos termina recayendo en los municipios que con sus escasos presupuestos tienen que afrontar la atención en vía pública, la accidentología y todo lo que sea requerido por sus vecinos. Resulta necesario conocer los criterios de selección que utilizó el Ejecutivo provincial para incluir a algunos

pocos municipios en la primera etapa y saber cuáles serán los próximos, detallando de igual forma los criterios utilizados y el plan de acción para los años siguientes.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los Diputados y las Diputadas que conforman ésta Honorable Legislatura bonaerense a que acompañen la presente iniciativa.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.